

Comisión Específica de Análisis Criminológico de Narcotráfico

EL NARCOMENUDEO

Costa Rica a la fecha sigue siendo golpeado por el narcomenudeo, problemática enfrentada año tras año y gobierno tras gobierno; no obstante, la situación lejos de disminuir aumenta. Entre las acciones tomadas por el Gobierno están la Ley del cannabis para uso medicinal y terapéutico y del cáñamo para uso alimentario e industrial, N.º10113, de 9 de marzo de 2022, y el Proyecto de Ley N.º19.571, Ley de extinción de dominio; respecto de este último, se mantienen ciertas reservas, puesto que sus disposiciones podrían dar lugar a que, en el contexto de una persecución económica o política, con base en acusaciones falsas, pueda despojarse a una persona de bienes adquiridos honradamente.

Asimismo, durante la Administración de Solís Rivera se firmó un decreto ejecutivo que instruye a los órganos y entes públicos que conforman la administración central y descentralizada, para que coordinen con el Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD), la implementación de la Estrategia Nacional de Lucha contra la Legitimación de Capitales y el Financiamiento al Terrorismo y su Plan de Acción, del cual existen se han generado otras acciones ya implementadas por el Estado en esta lucha contra el flagelo social del narcomenudeo.

En tal sentido, el Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica (CPCCR) mediante ley y reglamento ha establecido una serie de comisiones, con el fin de realizar aportes significativos que contribuyan a evitar la propagación de delitos, violencia y crímenes en detrimento de la sociedad costarricense. Costa Rica es un país

con muchas riquezas naturales y constituye un paraíso para vacacionar, pero es también un nicho de mercado para los narcotraficantes, puesto que sirve como puente para el trasiego de drogas como la marihuana y la cocaína, que cruzan desde Sudamérica hacia Estados Unidos y Europa, desencadenando a su paso una gran ola de delitos y crímenes accesorios al narcomenudeo (robos, hurtos, agresiones, violaciones, homicidios y estafas, entre otros). En este contexto, la problemática del narcomenudeo merece un estudio “atípico”, como bien lo indico en una ocasión Subdirector de la Policía Judicial, al manifestar al periódico La Nación lo siguiente:

“...la solución no está en más policías en las calles, sino en un cambio en políticas de recuperación de espacios, educación y trabajo... “El problema de criminalidad de un país no se resuelve con más policías, con más jueces o más fiscales. El problema de la criminalidad se resuelve de otras formas, con una interacción gubernamental en todas las direcciones: recuperación de espacios, cultura, educación. Y eso no lo digo yo, algunas otras sociedades han tenido situaciones similares y han logrado reducir la criminalidad. Eso podría ser una estrategia para tratar de controlar este asunto...” Si a mí me dicen que queremos más investigadores, yo digo que sí, si me dicen que necesito más investigadores, sí, porque necesitamos para cumplir con leyes nuevas, como la de protección animal y un montón de leyes más. Pero cuando estudio y miro cómo han hecho otras sociedades, pareciera que han recurrido a otras estrategias, una inversión social, económica y estructural, ese es el camino

En el mismo sentido, el licenciado Miguel Abarca, fiscal adjunto contra el Crimen Organizado, comentó:

“Aunque la acción policial (prevención) y judicial (represión) son importantísimas y, por ello, debe haber un fortalecimiento institucional,

profesionalización, capacitación, equipamiento, etc, la criminalidad es un fenómeno multicausal que debe abordarse desde muchas aristas, educación, valores, desarrollo humano, etc. Por ello, toda la sociedad, Estado y ciudadanía, deben trabajar articuladamente para elevar la calidad de vida de los ciudadanos, sólo así veremos una disminución en los índices de violencia y criminalidad".

Desde esta perspectiva, es de vital importancia atacar la problemática del narcomenudeo desde una óptica diferente, aplicando una política criminal robusta, que tome como ejes de acción los valores, la educación y los métodos de prevención proactiva. Para actuar positivamente, no se debe esperar hasta que las acciones ilícitas sucedan; es necesario observar constantemente el entorno social para detectar cuáles actos motivan la criminalidad y atacarlos de inmediato. Las instituciones, públicas y privadas, las ONG y la sociedad en su conjunto deben buscar los mecanismos ideales y crear medios idóneos para contrarrestar los eventos de narcotráfico en el país.

Como ya se indicó, Costa Rica es un país rico en biodiversidad y posee muchos parques nacionales, zonas costeras, manglares y montañas; pero no cuenta con un ejército; esta situación lo vuelve atractivo para el narcotráfico, puesto que otros países con fuerte actividad de narcotráfico, como México, El Salvador y Guatemala, sí cuentan con un ejército y este dificulta de cierta manera la producción, la venta y el mercado de los cárteles de la droga. Al encontrar un país como Costa Rica, los narcotraficantes se aprovechan de su situación y expanden el narcomenudeo.

Costa Rica cuenta con una población que excede en poco los cinco millones de habitantes; la sociedad costarricense ha sobrevivido a muchos problemas como el covid-19 y algunas catástrofes naturales como huracanes; por tanto, para el país la lucha férrea contra la delincuencia organizada en torno al narcotráfico no será la excepción;

no obstante, la población y las instituciones deben apostar por una estrategia diferente: los valores en la familia, los principios éticos, el rescate de los espacios dedicados a la recreación, las fuentes de trabajo digno, la justicia social y el crecimiento de la pobreza, aristas cuyo tratamiento debe abordarse en pro de la lucha contra los narcotraficantes.

La lucha por la defensa de la casa debe empezar desde el seno de la misma casa, puesto que la población más vulnerable se convierte en el foco de reclutamiento para el narcotráfico, cuya meta es la juventud. Se debe considerar entonces que detrás de toda esta oscura actividad gran cantidad de factores se solapan para inducir a los jóvenes y a las familias a precipitarse en las redes del narcotráfico, al impulso simultáneo de atractivos como las narconovelas, cuya proyección es accesible hoy a toda la sociedad, al transmitirse por medios populares como la televisión y la telefonía inteligente, a un público que incluye a niños, adolescentes y jóvenes, así como a familias con serios problemas económicos y a núcleos familiares disfuncionales, en los cuales los hijos y las hijas carecen del afecto de los padres. Todos esos indicadores sociales son factores criminógenos y colaboran para que una persona menor de edad sea presa fácil de los cárteles de la droga.